



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - - -

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", del recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con cuarenta y nueve minutos del día catorce de noviembre del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, ciudadanos diputados Evelio Dzib Peraza, Olga Dinorah Abraham Martínez, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, María Marena López García, Manuel Armando Díaz Suárez y María del Rosario Díaz Góngora, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Olga Dinorah Abraham Martínez, secretaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata.

Presidió la Sesión el Diputado Evelio Dzib Peraza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 21 de septiembre de 2017.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Continuación del análisis de la Iniciativa relativa a la expedición de la Ley de Fomento y Promoción al Joven Emprendedor, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y

b) Continuación del análisis de la Iniciativa por la que se adicionan diversos artículos a la Ley de la Juventud del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria Olga Dinorah Abraham Martínez que dé lectura al acta de la sesión anterior, con fecha 08 de septiembre del año 2017. Al término de la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Pasando a los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa relativa a la expedición de la Ley de Fomento y Promoción al Joven Emprendedor, y de la iniciativa por la que se adicionan diversos artículos a la Ley de la Juventud del Estado de Yucatán, ambas suscritas por los diputados integrantes de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya un cuadro comparativo requerido previamente, continuando de esta forma con el análisis respectivo.

Posteriormente, el Diputado Presidente explicó que en el cuadro comparativo que se distribuyó se incluyeron las propuestas que se recibieron para enriquecer ambas iniciativas y posteriormente destacó la importancia de éstas, ya que están enfocadas en apoyar a los jóvenes en su primer empleo y para quienes pretenden emprender un proyecto, considerando que se cuenta con un buen producto legislativo. Al no haber más intervenciones, propuso solicitar a la Secretaría General la elaboración de un proyecto de dictamen de ambas iniciativas, a fin de que sea presentado, discutido y sometido a votación en una sesión posterior, propuesta que fue aprobada por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para que elabore dicho proyecto de dictamen.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la palabra.

Desahogados los asuntos a tratar, el Diputado Presidente ordenó la redacción del acta correspondiente, a fin de que se dé lectura, discuta y en su caso se apruebe en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas del día catorce de noviembre del año dos mil diecisiete.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE

DIP. EVELIO DZIB PERAZA.

SECRETARIA.

DIP. OLGA ENORAH ABRAHAM MARTÍNEZ.

SECRETARIA.

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.

VOCAL.

DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA.

VOCAL.

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

VOCAL.

DIP. MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ GÓNGORA.